



INFORME: EL AGUA EN CLM

# Primero, beber; después regar; luego, otros usos

*José Bono Martínez*

*Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*

Para Castilla-La Mancha el agua constituye un recurso esencial, cuya disponibilidad condiciona en buena medida nuestro bienestar. Siempre he considerado que el problema del agua debe abordarse con la visión integradora que nuestra Constitución promueve. El agua es un bien escaso que debe administrarse con criterios solidarios y de eficacia. Nadie es propietario exclusivo de un acuífero o de un río. El agua es un bien público que debe satisfacer necesidades de todos los españoles de modo ordenado: primero para beber, después para regar y a continuación para otros usos.

Pese al gran esfuerzo que hemos realizado durante los últimos años en materia de abastecimiento de agua potable, una prolongada sequía está afectando al suministro de pueblos importantes, a los que es preciso aportar recursos hidráulicos con urgencia. Lógicamente, las medidas que se adopten deben acompañarse de una racionalización del consumo, que fomente al ahorro y repercuta en el usuario los costes reales de suministro y depuración de aguas residuales. La exigencia de ahorro de agua y racionalización de usos tiene que asumirse por los ciudadanos y por los sectores productivos, especialmente por aquellos que generan los mayores consumos.

Además, los recursos hidráulicos son primordiales para la mejora de nuestra agricultura. Considérese que la renta agraria por hectárea productiva alcanza en Castilla-La Mancha sólo un 57% de la media nacional, y que el sector agrario tiene un peso importante en la economía regional. Esta baja productividad agraria responde en buena medida a una escasa implantación de cultivos de regadío, cuya incidencia en Castilla-La Mancha supone un 8 por ciento de la superficie cultivada, sólo la mitad de la media nacional. Complementariamente con la retirada del cultivo y la reforestación que acabamos de iniciar con un ambicioso plan, la mejora de productividad agraria regional necesita de nuevos regadíos, cuyas líneas generales están previstas en la planificación hidrológica en curso (Plan Hidrológico Nacional).

No puedo dejar de destacar otros problemas regionales relacionados con el agua, tan importantes como la escasez

de disponibilidades y, en buena medida, relacionados con ella.

Sin duda, la contaminación de algunos de nuestros ríos alcanza niveles preocupantes, que deben ser corregidos mediante la depuración sistemática de los vertidos a cauces. A este respecto, la depuración de aguas residuales se encuentra actualmente en Castilla-La Mancha algo mejor que la media de España: el 71% de la población que vive en núcleos de más de 10.000 habitantes tiene depuradora en funcionamiento o en ejecución. Aún así, es preciso un esfuerzo importante para lograr los objetivos de calidad deseables para nuestros ríos, junto con la colaboración de nuestros vecinos de aguas arriba y el apoyo solidario del Estado en un tema que supera las posibilidades financieras de una Comunidad Autónoma.

Las graves amenazas a la supervivencia de zonas húmedas de gran valor ecológico (Tablas de Daimiel, Lagunas de Ruidera y otros humedales de La Mancha) configuran otro problema importante de la Región, para cuya resolución se están adoptando medidas que incluyen la aportación de caudales exteriores, la reducción incentivada de extracciones de aguas subterráneas para regadío y la adquisición de zonas húmedas degradadas para su regeneración. En todo caso, es voluntad del Gobierno de Castilla-La Mancha la recuperación y preservación de estos espacios, que constituyen un patrimonio natural único.

Tengo el convencimiento de que la solución de todos estos problemas no vamos a conseguirla los castellano-manchegos, ni solos, ni contra los demás. Como tantos otros temas, los referentes al agua sólo pueden abordarse desde un proyecto de Estado solidario, alejado tanto del egoísmo de quien se resiste a compartir lo que le sobra — nosotros llevamos ejerciendo la solidaridad desde hace tiempo ya que la única cuenca que está cediendo agua a otra es la del Tajo—, como del expolio que compromete el progreso de los menos favorecidos. Por ello, es imprescindible un Plan Hidrológico Nacional como el que está elaborando el Gobierno de la Nación, para garantizar el desarrollo general de España y la defensa de sus recursos naturales. ■